

Ecos locales

La vuelta del Invierno

Vuelve de nuevo el frío. Cuando el clima suave y benigno de los pasados días nos anuncia la dulce ilusión de la Primavera murciana, la temperatura desciende considerablemente, sumiéndonos en los rigores del más crudo Invierno.

La ola de frío no ha perdonado a nuestra ciudad y pasa sobre ella con su antípatico cortejo de enfermedades. La epidemia gripe se ha reincidente, en términos alarmantes por la extensión que adquiere. Es raro el hogar donde no hay un enfermo de gripe. Afortunadamente es benigna y por ahora no hace experimentar temores desagradables.

Como murcianos enamorados de nuestro tierra, sentimos esta juguetona caprichosa que el tiempo nos brinda. Lo sentimos por las innumerables personalidades que van a ser huéspedes nuestros en estos tres días, que no van a poder disfrutar las delicias del bondadoso clima murciano.

Lo sentimos también por la amenaza que pesa sobre la vega. Las escarchas de las noches anteriores han producido daños de consideración en los cultivos y nuestros huertos sienten la inquietud del peligro que les acecha.

Después de los desastres pasados se creará en la huerta de Murcia una situación angustiosa y crítica si la temperatura continúa descendiendo y castigando a los productos de la tierra.

El agua que el cielo nos deja caer de cuando en cuando es otro contratiempo desagradable. La ciudad, fija de una payimación moderna, ofrece inevitablemente el clásico barrizal murciano, sin que los esfuerzos del personal de Policía Urbana logren quitar de nuestras calles ese sello de incuria y abandono que grabaron en ellas nuestros abuelos.

La cambio en los campos reina la alegría y el regocijo. Los sembrados verdean en todas partes y el bienhechor rocío es anuncio venturoso de óptimos frutos.

De desear es que esta ola de frío que con tanta crueldad nos roza pase bien pronto y nos permita disfrutar los encantos de nuestro sol y de nuestro cielo.

Superficie de la actualidad

Se acabó la leyenda

El número 3, impar y primo, tenía hasta ahora algo de misterioso y cabalístico.

Tres fueron las hijas de Elena. Tres son los ministros socialistas. Tres eran hasta hace poco las Pirámides de Egipto.

Pero con respecto a estas últimas, el profesor Selin Hanan ha venido a destruir el triángulo, descubriendo una cuarta pirámide construida para servir de tumba a una de las reinas de la primera dinastía en el siglo XXVII o XXVIII antes de Jesucristo.

El cuarto, no matar. Y tal vez por no profesor Selin Hanan la religión de Cristo, no ha vacilado en descubrir esta cuarta pirámide, con la cual viene a morir todas las leyendas literarias que con sus imágenes y bellas habían ido uniendo con una red de fantasía las aristas de las tres pirámides.

Mientras el líder católico hable en el Parlamento, bien va la cosa, lo lamentable sería que los niños volviesen a oírle en mitines.

Que ahora esta cuarta pirámide viene a romper con sus agudos vértices, pues todos sabemos cuál es la cuña peor.

Una avalancha de discursos

El inquieto profesor de Derecho político de la Universidad de Salamanca y diputado agrario por aquella provincia, se ha enfurruñado porque el Gobierno le ha suspendido treinta discursos, y ahora, como represalia pretende obstaculizar la labor del Parlamento presentando una interpelación diaria.

Mientras el líder católico hable en el Parlamento, bien va la cosa, lo lamentable sería que los niños volviesen a oírle en mitines.

Milicias, no:

Las juventudes socialistas

han expresado su propósito de constituir una milicia ciudadana para defender la República de sus dos grandes enemigos: el extremismo rojo y el extremismo negro.

Y el ministro de la Gobernación se ha apresurado a hacer abortar la iniciativa declarando que el Estado no necesita más defensores que los que él mismo sostiene.

Ha hecho bien el señor Casares Quiroga. Una milicia ciudadana, militarmente encuadrada, podría ofrecernos la repetición de uno cualquiera de estos desdichados ejemplos: el de los sometidos que organizó Primo de Rivera o el de las camisas negras que llevaron la tiranía y el despotismo a Iberia.

Nosotros, francamente, entre el ridículo o la tragedia preferimos el lúmido medio de nuestros flamantes guardias de asalto.

Cuestiones de Hacienda

La economía y las economías

Quisiéramos que nadie interprete las presentes líneas en el sentido de una murmuración mal intencionada, sino como un comentario escueto. Y en todo caso, suponiendo los juicios del cronista y restringiéndolos, se hallan las realidades nacionales, al solo alcance de quienes están en posesión de los datos y elementos reservados al gobernante...

En resumen: no conviene angustiar, forcejeando, la Economía Nacional. No procede restarle y nivelear en un ejercicio de nueve meses, lo que se malbarató y dilapidó en ocho años. Es axiomática indiscutible que el recargo de los ingresos padece acarrear una merma, pues aumentando la base impositiva, decrece prácticamente el producto por retraimiento de los contribuyentes.

Sin duda, el criterio que ha prevalido es el siguiente: La Dictadura dilapidó, derrochó, en ocho años un caudal considerable de la riqueza pública. Ferrocarriles disparaadamente concedidos y turbiamente ejecutados; obras públicas opíparamente subvencionadas, orgía escandalosa en todos sentidos... Véase el libro de un autor nada sospechoso por cierto: don Quintiliano Saldán: «La ergía áurea de la Dictadura». En él, su ilustre autor, estadístico de la Universidad Central, y en un tiempo simpatizando con el régimen derrocado, plantea todos los problemas económicos de entonces, presionando al desnudo el bochornoso despliegue de los candalos de la Nación. —Ninguna otra culpa pudiera tener el régimen barroco y esta sería suficiente para lanzar contra él los más rotundos ataques, las más acerbas censuras. Las consecuencias de aquellos pliegos guadalhorcianos, de aquellas Exposiciones (modelo acabado de la guerra civil) hemos de sufrir las horas los españoles que vivimos de nuestro trabajo penosamente, mientras ellos aún se atrevan a lanzar sofísticas notas y trapistinas (comentarios desde la emigración, bien surida de confort, y con sus díneros muy semejados..)

Después de estas sueltas conclusiones, creemos obligado terminar haciendo sinceras protestas de amor a la República, al que tomamos como inspirador de nuestras consideraciones y sosteniendo la fundada esperanza de que el Gobierno constitucional que nos rige y el Parlamento que ha de estudiar los presupuestos formulados, procurarán adaptar su obra a los postulados éticos y jurídicos apuntados, por bien de todos.

Luis PIDAL RODRIGALVAREZ

Febrero, 1932.

Cosas de hace un cuarto de siglo

MURCIA.—Ha sido nombrado Agente especial de Premios don Patricio López Ortega.

—Se halla enfermo de algún cuadro la esposa del conocido representante de comercio don Mariano Paez.

—Ha dado a luz una preciosa niña la señora doña Rufina Garcerán, esposa de don Juan Céspedes.

—Ayer se reunieron los socios de «La Peña» en fraternal banquete para celebrar el aniversario de su fundación. Acordaron encargarse de la organización de la corrida de toros de Pascua de Resurrección. Se proyecta traer Fuentes, Bombita y Machaco.

—Se encuentra enfermo el notable poeta don Carlos Cano.

—El abogado de este Colegio don Manuel Fernández Reyes, recientemente nombrado Oficial de Sala de la Audiencia, ha sido nombrado oficial primero de la Secretaría del Gobierno Civil de Murcia, con 3.000 pesetas de sueldo, en la vacante que por destitución dejó don Octavio Arceín.

—Han sido declarados cesantes los temporeros que prestaban servicios en las oficinas municipales.

—Se ha dispuesto ceso en el cargo de Jefe de Reparaciones don José María Navarro. Para sustituirle ha sido nombrado don Manuel Tomás Crave.

—MADRID.—Civra y Maura continúan trabajando en el encasillado. Hay una verdadera lluvia de candidatos. Maura se halla muy disgustado por el fraccionamiento del partido liberal, pues no encuentra quien trate con autoridad para el encasillado de los candidatos de la oposición de S. M. Las elecciones se aplazarán hasta la primera quincena de mayo.

De la Alianza Republicana

Una función benéfica

Con una gran actividad prosiguen en la Alianza Republicana los ensayos de la función proyectada a beneficio de la Casa Provincial del Niño.

La atrayente simpatía de los señores de Conejero ha logrado formar un maravilloso elenco artístico compuesto por distinguidos jóvenes de la localidad.

La obra que constituirá esta función, que dejará seguramente en los espectadores, un recuerdo imborrable, es la conocidísima y aplaudida zarzuela del maestro Alonso «La Callesera».

De la dirección musical se ha hecho cargo el competente exprofesor señor Martínez Abascal, que a raíz de la comisión organizadora se ha prestado a actuar dando el carácter benéfico del acto.

Como fin de fiesta será interpretado el «Himno a Murcia», de nuestro ilustre director Jara Carrillo y del insigne maestro Ramírez, por una nutrita masa coral.

La legislación de la República

Un proyecto de ley sobre la declaración de las rentas en fincas rústicas

19, a la 1 m.d.

Madrid.—El ministro de Hacienda leyó ayer en la Cámara un proyecto de ley dando un plazo a los propietarios de fincas rústicas para que declaren las rentas que perciben de las mismas, estén o no en arrendamiento.

El proyecto consta de siete artículos y el plazo que se otorga terminará el 15 de mayo próximo para que en dicho término los propietarios hagan las correspondientes declaraciones.

Se entenderá la renta de la propiedad o posesión que son equivalentes a un tercio del líquido imponible de la tributación, o declaración de tributos.

Igualmente se entenderá de las rentas de fincas rústicas, estén o no en arrendamiento.

El hecho de declarar la cifra exacta del impuesto sobre fincas rústicas no implica penalidad alguna en el concepto de atrasos de contribución.

Por las oficinas de Hacienda se harán las correspondientes modificaciones para dar cumplimiento a este proyecto de ley.

El Estado en caso de explotación de fincas rústicas, que está justificada capitalizará en un cinco por ciento el importe de los dos tercios de líquido imponible, declarado o consentido en amillaramiento o de la renta en el Catastro.

Además, recargar, incrementar ingresos, considerado teóricamente puede resultar conveniente al fin propuesto; mas, desde un punto de vista práctico, produce efectos contrarios. Si veinte contribuyentes tributan a razón de diez, por ejemplo, el producto será 200; pues bien, si a esos 20 contribuyentes se les aumenta en diez, es una verdad matemática que resultarán 400... El esgozo está en una pequeña dificultad, muy probable, que de esos veinte contribuyentes, cesen de pagar en número de siete a ocho y quizás en su totalidad, con lo que se ha obtenido un resultado finalmente opuesto.

Refiriéndonos ahoras a los gastos. Recargar es encarecer, alterar el precio de los elementos indispensables para la subsistencia. Cabo, por tanto, considerar la correlatividad entre el recargo de ingresos y el aumento de las remuneraciones. Lo contrario es una inconsecuencia que producirá graves y hondas perturbaciones en todos los órdenes apreciables.

De una parte, se desnivelan el presupuesto particular de cada ciudadano, tomando proporciones alarmantes las dificultades de vida que, incrementadas, llegan a un límite insostenible, acentuado por reducciones y retroactividades que llevan alfuncionario, al servidor del Estado, a situaciones precarias y difíciles.

La entrada la hará por la carretera de Lorca.

Es de suponer que a recibirle acuda un buen número de amigos y admiradores.

Una broma pesada

No hubo tal dimisión

19, a las 5 t.

Barcelona.—El ministro de Hacienda recibió hace unas días una carta fechada en esta capital y firmada por el señor Morales Pareja, en la que éste le comunicaba que presentaba la dimisión de su cargo de delegado del Gobierno en el Consorcio del Puerto Franco de Barcelona, para dar así cumplimiento de un acuerdo tomado por el ministerio.

Paredes pide que se active este asunto para evitar lo que ocurre.

No habiendo otros asuntos de que tratar, se levanta la sesión.

Otros asuntos

Fuera del orden del día se da cuenta de un oficio del Debatante de la Comisión de Cultura Pública y todos los concejales se preocupa de que los colores de las banderas nacionales sean los que indicó la «Gaceta», rojo, amarillo y morado oscuro, pues esta última franja en algunas de ellas llegó a ser hasta gris pálido.

Hernández Abenza dice que los miembros de la Comisión de Cultura Pública y todos los concejales deberán de contribuir a ello.

Se acuerda tener en cuenta la petición de los vecinos de Puebla de Soto respecto a la creación de una Graduada de tres grados, para cuando las circunstancias lo permitan.

Hablan de nuevo Armero, Tovar, y Gómez Castaños.

A propuesta de la presidencia se acuerda aprobar el informe condicionando a lo que resulte en el Juntamento e informe de los técnicos.

Se resuelven diversos ofreimientos de locales para escuelas, de acuerdo con los informes de la Comisión correspondiente.

Se acuerda la creación de un oficio de la Inspección de Primeros Auxilios, comunicando la creación de ocho escuelas, y del material necesario que concretan sus criterios para ver que es lo más conveniente.

Hablan de nuevo Armero, Tovar, y Gómez Castaños.

Se acuerda aprobar la petición del director de la Escuela Normal solicitando que sea destinada a escuelas anexas y otras dependencias el edificio que ha sido Residencia de la Compañía de Jesús, gestionándolo del Patronato de Incubación de dichos bienes.

Se resuelven diversos ofreimientos de locales para escuelas, de acuerdo con los informes de la Comisión correspondiente.

Se acuerda aprobar la petición de la Inspección de Primeros Auxilios de la creación de ocho escuelas, y del material necesario que concretan sus criterios para ver que es lo más conveniente.

Hablan de nuevo Armero, Tovar, y Gómez Castaños.

Se acuerda aprobar la petición de la Inspección de Primeros Auxilios de la creación de ocho escuelas, y del material necesario que concretan sus criterios para ver que es lo más conveniente.

Hablan de nuevo Armero, Tovar, y Gómez Castaños.

Se acuerda aprobar la petición de la Inspección de Primeros Auxilios de la creación de ocho escuelas, y del material necesario que concretan sus criterios para ver que es lo más conveniente.

Hablan de nuevo Armero, Tovar, y Gómez Castaños.

Se acuerda aprobar la petición de la Inspección de Primeros Auxilios de la creación de ocho escuelas, y del material necesario que concretan sus criterios para ver que es lo más conveniente.

Hablan de nuevo Armero, Tovar, y Gómez Castaños.

Se acuerda aprobar la petición de la Inspección de Primeros Auxilios de la creación de ocho escuelas, y del material necesario que concretan sus criterios para ver que es lo más conveniente.

Hablan de nuevo Armero, Tovar, y Gómez Castaños.

Se acuerda aprobar la petición de la Inspección de Primeros Auxilios de la creación de ocho escuelas, y del material necesario que concretan sus criterios para ver que es lo más conveniente.

Hablan de nuevo Armero, Tovar, y Gómez Castaños.

Se acuerda aprobar la petición de la Inspección de Primeros Auxilios de la creación de ocho escuelas, y del material necesario que concretan sus criterios para ver que es lo más conveniente.

Hablan de nuevo Armero, Tovar, y Gómez Castaños.

NOTICIAS

A consecuencia de una afección gripeal, se encuentra enfermo y guarda cama el afamado médico murciano don José Carrillo Lezcano.

De todas veras le deseamos una pronto mejoría, seguida de total restablecimiento.

El Ministerio de Agricultura, ha concedido a don Juan Navarro García de Espinardo, el registro de una marca "Galán y García Hernández", para distinguir "Fímentón", azafán, piñonera y clavillo.

Las gestiones han sido practicadas por don Modesto Polo, Agente Oficial delegado de la Propiedad Industrial y de Negocios de los Colegios de Madrid, que tiene establecidas sus oficinas en Gobernador, 33, teléfono 17887, y constituida la fianza que la Ley exige.

Representante para Murcia, José A. Rabadán.—Espinardo, Teléf. 32.

Por el prestigioso comerciante de esta plaza don Francisco Pérez, y su simpática hija señorita Carmen Pérez Sánchez, y para su hijo y hermano, respectivamente, don Miguel Pérez Sánchez, ha sido pedido la mano de la distinguida y bella señorita Carmen Costa Cegarra, hija de nuestros buenos amigos el acreditado comerciante don Vicente Costa Corrasco y de dona Isabel Cegarra López.

En el acto se han cruzado los gallos de rigor, y la boda ha sido fijada para el mes de abril próximo.

Por adelantado enviamos nuestra enhorabuena a tan feliz pareja, así como a sus respectivas familias.

Anoche salió para Madrid para asistir a las sesiones del Consejo Nacional de Sanidad, el presidente del Consejo general de los Colegios Médicos de España, doctor don José Pérez Mateo.

—

VIDA RELIGIOSA

Santoral.—Día 20 de Febrero de 1932.—Sábado.—San León.—San Ezequiel, obispo.—Santa Irene.—San Nemésio.—San Cenobio y Santa Paula.

Tómpora.—Ayuno sin abstención.—Indulgencia Plenaria.

La Misa y oficio divino son del sábado, con rito De eo simple y sencillo morado.

El mes de Febrero consta de 29 días.

El toque de alba, a las cinco y media de la mañana.

La orquesta dirigida por el maestro

El toque de oraciones, a las seis de la tarde.

El toque de Animas a las nueve de la noche.

Está consagrado a la Purificación de Nuestra Señora.

Vela y Alumbrado

Se desubre con Misa rezada a las ocho de la mañana.

Se reserva con Bendición a las de la tarde.

Día 20.—En Santa Ana.

Día 21.—En las Agustinas.

CULTOS

En la Catedral.—El coro por la mañana, a las ocho y media con Misa de Primera y Conventual y horas menores. Primera, Tercera, Sexta y Nonas, y por la tarde a las tres Vísperas, Completas, Matines y Lanzas.

—En María Reparadora.—Se desubre con Misa rezada a las siete de la mañana y se reserva con Bendición a las cinco de la tarde.

—En San Bartolomé, solemnemente Quinario que la Cofradía de la Concordia del Santo Sepulcro de Nuestro Señor Jesucristo dedica a su Titular, por la mañana en la Misa

—

Hubo aplausos e interrupciones de entusiasmo, que culminaron en la oración del culto profesor de primera enseñanza don José Robles, eloquente orador que con bella y fácil palabra cantó las bondades de este pueblo, el sentido de liberalidad de la República, y la que fue encarnación de la democracia y liberalismo, y a la par que honradez y justicia de esta primera autoridad de Aguilas.

El Himno de Riego y los ensordecedores aplausos de todos dieron cabal a esta fiesta, primera de las que abrió de tantos años de celebración tiene efecto dentro de la misma República.—C.

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

información municipal

El regreso del alcalde
Ayer mañana regresó de Madrid el señor Moreno Galvache. A la hora de costumbre recibió a los periodistas, a los que dijo que concedida la autorización para el monopolio del fluido eléctrico, se procederá poner en marcha este punto con toda rapidez.

También dijo que ayer mañana llegó el jefe de la oficina del partido radical socialista, señor Sanchez Meseguer, con objeto de ver los preparativos necesarios para la Asamblea. También dijo que en la mañana de hoy llegarán los ministros señores Domingo y Albornoz.

El arreglo de acequias

El señor Moreno Galvache comunicó a los periodistas la noticia de que el lunes darán comienzo los estudios necesarios para empezar el trabajo de nivelación de acequias. Las obras darán comienzo por la Barreras.

Los buzones de alcance

El lunes empezarán a funcionar los buzones de alcance con carácter provisional. Estos serán colocados en los espacios de la Tercera, Lisón, (calle a Jiménez Bieza) y el de la plaza de Camachos. La recogida de cartas en estos buzones se hará a las siete y media de noche.

El prob'ema sedero

En el Ayuntamiento se facilitó a la Prensa la siguiente nota: «Por el Ministerio de Agricultura se hará público esta misma semana la persianilla del premio a los productores de capullo de la seda, como asimismo el de 0'50 pesetas por kilo de seda fresca hilada, cual quiera que sea el origen del capullo.

Aún más, por el propio Ministerio se está estudiando un proyecto práctico de reorganización de la

protección a la industria sedera encaminado a levantar nuestra producción. Entre ello el aumento progresivo del premio a la producción del capullo, en relación con el rendimiento, producción nacional de simeiente, instalación de criaderos modelos, y una acción intensa de divulgación de enseñanza seriócola.

Con ello se garantiza a los agricultores murcianos el rendimiento en la crianza del gusano de la seda y con el premio a las filaturas se hace posible la reapertura de las fábricas de seda, que habían cerrado por falta de primera materia e imposibilidad económica de traer capullo de producción exóticos.

Denuncias

Por diferentes guardias fueron hechas en el día de ayer las denuncias siguientes, por las infracciones que a continuación se indican:

Por hacer obras sin licencia, dos.

Por no parar autos en distintos fiestos de entrada a la capital, tres.

Por circular autos en dirección prohibida, dos.

Por circular auto con exceso de velocidad, una.

Por utilizar para la venta una pesa falsa, una.

Por circular por las aceras con bicicletas, dos.

Por dejar una caballería atada interceptando el paso, una.

Otros servicios

Por el sereno del partido de San Benito Josué Muñoz Cañete, fueron detenidos dos individuos que iban haciendo disparos con un revólver por la carretera de Alcantilla siendo conducidos a la Comisaría de vigilancia, donde quedaron detenidos con el arma de referencia y una navaja de grandes dimensiones que le fué ocupada a uno de ellos.

El Secretario de Sala da lectura a las conclusiones del Ministerio Fiscal, relatando el hecho sucedido a primera hora de la mañana del cinco de junio del pasado año, en la caseta de la Pescadería de esta población, en donde cuestionaron viva y violentamente el procesado y Mariano Llopis, por claras reconveniones que el Llopis hiciera a aquél con motivo de haberse adjudicado el abastecimiento de pescado a los establecimientos de Beneficencia, a la persona distinta a la del que hasta

tres días antes había sido el abastecedor, Ginés Acosta, hermano del procesado y jefe del Llopis Ataz; se emplearon en la discusión, por ambos contrincantes, toda clase de violencias de lenguaje, traducidas, significadas, por frases groseras, insultantes y ofensivas, que mutua y reciprocamente se dirigieron y terminaron con un rápido, recíproco y mutuo acometimiento, egrimiéndose cada uno un cuchillo de los propios del oficio, del que resultó el Mariano Llopis con una herida que interesó la pleura, produciendo herida tan grave, tan mortal, que determinó su fallecimiento.

El procesado en esta causa se dió a la fuga inmediatamente de cometer el hecho, siendo detenido al poco por un guardia municipal y conducido a la Comisaría de vigilancia. Declara el procesado

José Antonio Acosta, visiblemente emocionado y dando muestras de gran nerviosidad, contesta a las preguntas del fiscal.

Relata el hecho en la forma conocida, añadiendo, a preguntas de su defensor, que discutió con el Llopis, que era dependiente de su hermano Ginés y que ante las provocaciones, ofensas tan injuriosas como las vertidas contra su familia y contra él, ofuscado, ciego por la ofensa terrible y cruel, con un cuchillo que había en el mostrador de su puesto, de los de abrir pescado, lo pinchó, aún cuando sin ánimo de causarle la muerte, lo que no se ha podido explicar.

Terminada la declaración del procesado, que ha declarado cerca de una hora, comienza el examen de la prueba pericial médica, cuyos peritos señores Ayuso y Piquer, manifestaron que cuando el agresor acometió al interfecto se encontraba en un mismo punto, y el Acosta de frente, y algo a la izquierda del ojo, que corresponde a la mano derecha, que esgrimió el arma, con el plano izquierdo del interfecto, produciendo a nuevas preguntas, que la herida era de las llamadas morales de necesidad, siendo producidas por la intensa hemorragia.

No esperéis, tampoco de este Ministerio, ni veces, ni destemplazos en mi informe; es esta una oratoria que ya pasó.

Se ocupó a continuación, del resultado de las pruebas practicadas conforme a su escrito de conclusión

Desfile de testigos

Comienza el desfile de testigos, que en número de 19 han de declarar en esta vista.

La mayoría de sus declaraciones son favorables para el procesado, informando acerca de la buena conducta del procesado que no tiene antecedentes penales, y que durante su permanencia en la cárcel ha gozado de la confianza del personal de prisión, llegando a ser nombrado ordenanza, encomendado de los locutorios de abogados y del corriente en el que los presos hablan con sus familiares.

Informe del fiscal

En medio de una gran expectación, comienza su informe el representante de la Ley.

Nunca—dice—en el largo tiempo que llevo desempeñando este cargo, he ofendido a quién en el banquillo se sienta, el procesado siempre dice lo que él cree más humano para mitigar su pena. Por eso, vosotros, señores jurados, que habeis de dictar el veredicto, no debéis de dejarlos llevar, nada más que por el resultado de las pruebas. Y solo se puede llegar a vuestros espíritus para que contrastadas con las que después oígais, contestéis con el máximo acierto a la que en esta tarde nos congrega en la Sala de Justicia.

Examinad, señores del Jurado, las pruebas. Vosotros no tenéis la sabiduría del derecho, sólo vais a dar vuestro veredicto poniendo para ello solo virtud, y administrando justicia por mandato soberano del pueblo, tened serenidad y alteza de miras. La sociedad y la familia están pendientes de vuestro veredicto, y quedarán satisfechas si el fallo está con arreglo al resultado de las pruebas. Lo contrario sería dolorosoísimo, seria repudiado por la familia del muerto y por la sociedad, y ésto debería de evitarse a todo trance.

No esperéis, tampoco de este Ministerio, ni veces, ni destemplazos en mi informe; es esta una oratoria que ya pasó.

Se ocupó a continuación, del resultado de las pruebas practicadas conforme a su escrito de conclusión

nes elevadas a definitivas, y terminó, su documentado informe solicitando de los señores del Jurado un veredicto con arreglo a Ley.

La acusación particular

El señor Pérez Cánovas manifiesta que en el carácter de acusador particular y en nombre de la pobre viuda, y de sus huérfanos, de ese hogar sumido en luto por el que ocupa el banquillo, viene a pedir en la tarde de hoy, apartado de los juzgados, a vuestras conciencias y a la República que fué la que os creó para que administrase justicia en el pueblo español.

El veredicto

Terminados los informes de las partes, se retiró el Jurado a deliberar, a las nueve de la noche, diciendo, transcurrida una hora y cuarto aproximadamente el veredicto.

En virtud de dicho veredicto la Sala declaró el Tribunal de Derecho informando las partes y retirándose la Sala a deliberar, dictando sentencia que fué leída públicamente por el presidente de la misma señor Valcárcel, estimándose en sus consideraciones la legitimidad defensa incompleta y condenando al procesado José Antonio Acosta Soler a la pena de seis años y un día de prisión mayor.

Una vez leída dicha sentencia y con arreglo a ley se consultó al Jurado si estimaba excesiva o no la pena impuesta al procesado acordando por mayoría que la estimaba excesiva, procediéndose en consecuencia por la Sala a declarar abierto, de oficio, el expediente de indulto a favor del procesado José Antonio Acosta.

La celebración de esta vista que ha durado cerca de ciento horas ha sido presenciada por numerosísimo público que llenaba por completo la Sala.

L. P.

Lea este EL LIBERAL

SARNA

Se cura cómodamente en diez minutos, sin baño, con el

Sulfureto Caballero

De venta en farmacias y droguerías

REPRESENTANTE

Pérdida
de unos papeles relacionados con las quijadas, dentro del Juzgado a la demanda, a la P. Corvera. Gratificare que en el presente. Razón: Corvera.

Dirección Hotel Madrid el viernes y sábado de 10 a 12 de la mañana. Sr. Sanmartín, n.º 33.

SE ALQUILAN

Pisos nuevos, modernos con agua, y todo confort en Santa Teresita, 21 y 23.

Bajo, amplio para comercio, inmuebles metálicos situación inmejorable de negocio, Soto Teresita, 21-23.

Cuarto bajo, para despacho, oficinas, etc., 30 pesetas mensuales, Platería, 65 67.

Tocador

Independiente para señora de José Lucas. Ondulaciones Marcel y Agua. Depilación de cejas. Precios económicos. San Antonio, 34.

MEDICOS

ESPECIALISTAS

Dr. E. Avellán — Cirugía. Rayos X. Tratamientos médico-quirúrgicos de la tuberculosis. Consulta de 10 a 14. Ceballos, 9.

Dr. José M. Aroca — Enfermedades del aparato digestivo. Estómago, intestino, hígado, etc., y de la Nutrición (diabetes, gota, etc.). Rayos X. Verónicas, 19. De 13 a 2.

Dr. Román Alberca — Jefe Médico del Manicomio Provincial por oposición. Expandidor por la Junta para ampliación de Estudios en el Instituto Pasteur de París. Enfermedades nerviosas y mentales. De 11 a 12. Pinarés, 5-1, derecha.

Dr. José Aguilera — Maternidad, embarazo y partos. Especialista para la Maternidad de Madrid. Consulta de 11 a 1. Plaza de las Flores, 4.

Dr. J. Carrillo Lozano — Del Instituto Real Dispensario Antituberculoso María Cristina de Madrid. Consulta de 11 a 1. Licenciado Cascales, 3. Murcia

Dr. Antonio Clemares Sala — Enfermedades del pecho. Del Dispensario Antituberculoso Oficial. Consulta de 11 a 1. Plaza San Francisco, 27.

Dr. González R. de Vera — Enfermedades de la piel, sifilis y venéreas. Laboratorio de Análisis Clínicos. Calle de la Trapería, edificio del Banco Central. Piso segundo. De 12 a 2.

Dr. Evaristo Llanos Medina — Ex-Médico Instructor de la Clínica del Doctor Marañón. Enfermedades de la Nutrición y Secreciones Internas. Medicina General Metabólica. Rayos Ultravioletas. Consulta de 11 a 1. Vinalal, 1. Murcia. Teléfono 1417. Domicilio: Plaza de Chacón, 7, pral. Teléfono 1712.

Dr. Antonio Pérez Almagro — Cirugía general. Rayos X. Diatermia. Rayos Ultravioletas. Corrientes en general. San Nicolás, 9. Teléfono 1818. Consulta de 10 a 1 y de 3 a 5. Saavedra Fajardo, 20. (Hambla).

Dr. José María Palarea — Especialista en Garganta, Nariz y Oído. Trapería, 21. Consulta de 10 a 1. P. San Nicolás, 2.

Dr. Antonio Ros — Oculista. Consulta de 11 a 2. Sagasta, 18. Teléfono n.º 30, Cartagena.

Dr. Sequeros — Oculista Diplomado del Instituto Oftalmológico de Madrid. Trapería, n.º 1, (esquina Plaza de la Cruz). Consulta de 10 a 1. Teléfono 1334.

La Hernia Vencida

Si hernia es una terrible amenaza para su salud, siempre y cuando no esté protegida por un buen aparato. Dicho aparato debe reunir todas las ventajas del propio tejido, que es la mejor forma de gozar una seguridad y tranquilidad absoluta. TODAS ESTAS VENTAJAS Y AUN MÁS las reune el inimitable «HERNIUS» verdadero tejido artificial que sin trabas ni tirones entre piezas, sin peso y ocupando tan solo un centímetro se adapta al cuerpo como la piel del propio enfermo, permitiendo todos los esfuerzos, trabajos, posiciones y movimientos, sin arrastrados y difíciles que sean, con tal comodidad que jamás se tardará que esté herniado y menos que lleva aparato.

Al crear el «HERNIUS» no creamos un aparato sino una parte orgánica con todas sus propiedades, fina forma de poder devolver la salud a los miles de enfermos que la han recuperado con nuestro salvador «HERNIUS», verdadera maravilla médica y científica que en breve tiempo vence a su hernia hasta SU TOTAL DESAPARICIÓN.

De idas hoy mismo, puas su salud no tiene espera, para la adquisición del mencionado «HERNIUS» que en poco tiempo le convertirá en un ser perfecto y sano, como era antes de herniarse.

Especialidad en fajas para señoras, para combatir la obesidad, eventraciones, riñones flotantes, hernias umbilicales y otras enfermedades propias de la mujer.

DE-CENSO ETOMACAL, desaparece con el soporte abdominal HERNIUS.

A TODOS LOS HERNIADOS INTERESA SABER

Que el Gabinete ORTOPÉDICO «HERNIUS» visitará en: MURCIA, GRATIS por ocho horas el JUEVES 25 Febrero, en el Hotel Victoria, de 8 a 1 y de 2 a 6.

AVISO IMPORTANTE

Nuestro AGENTE ESPECIALISTA visitará en: ALICANTE el MIERCOLES 24 Febrero, Hotel Samper.

CARTAGENA el VIERNES 26 Febrero, Hotel Cartagenera.

CASA CENTRAL

Gabinete Ortopédico «HERNIUS». «Salvación del Herniado», Aragón, 277, entlo. 2. (Frente Apeadero Paseo de Gracia). Teléfono, 76850. BARCELONA

ALQUILER

local espacioso, tres puertas, comercio, almacén, despacho, etc. Piso segundo, tiene habitaciones, agua, gas, electricidad, mirador, water, bajo, recibidor, habitación en el terreno. Apóstoles, 16.

PRESERVATIVOS

La Discreta, Salud, 6. Madrid. Catálogo sin enviar sello

AUTOVENTAS

fácas y efectos de ocasión. Gestión de compra y venta Calle Almudí, Murcia.

INVENTO MARAVILLOSO

para volver los cabellos blancos a su color primitivo en los quince días de darse una loción diaria. Su acción es debido al oxígeno del aire. No mancha ni la piel ni la ropa.

Se aplica con la mano como una loción cualquiera. La caspa desaparece rápidamente. Cuidado con las irritaciones.

De venta en todas partes.

Depositario: Don Luis Olachea, Calle Fasquelle, 22. Murcia.

LABORATORIO CASPE 32 BARCELONA

ANUNCIO Y. PEREZ

IMADRES!

La antigua y acreditada DENTICINA

VIUDA DE D. PABLO FERNANDEZ

IZQUIERDO, cura a

los niños todos los

Temperatura del dia 16 de Febrero

Máxima a la sombra 14'5
Mínima 10'2
Evaporación en mm 8'0
Lluvia, en mm. 0'0

EL LIBERAL

Las sesiones de Cortes

Continúa el debate sobre la ley del divorcio

Hoy se celebrará sesión para dar lectura a los presupuestos

Conferencias telefónicas. Varios horas).

Empieza la sesión

Madrid.—A las cuatro de la tarde da comienzo la sesión bajo la presidencia del señor Besteiro.

Ruegos y preguntas

A primera hora de la tarde se hacen algunos ruegos y preguntas de escaso interés.

El diputado señor Tuñón de Lora habla de la selección que ahora se hace para elegir los maestros que han de servir a la República.

En principio, dice, el sistema es bueno, pero adolece de algunos defectos que es necesario depurar.

El señor Egocheaga habla de la recaudación de contribuciones.

Pide que se cree el Cuerpo de recaudadores, haciendo otras consideraciones encaminadas a demostrar cuanto dice.

Termina rogando seabra una información sobre el proyecto que han presentado los funcionarios de Hacienda sobre este asunto.

El señor López Ballesteros apoya la petición y ruega que no se cubran las vacantes que se produzcan hasta que este asunto se estudie con el detenimiento necesario.

Una proposición incidental

El presidente de la Cámara anuncia que se ha presentado una "proposición incidental" firmada por el señor Royo Villanova y por otros diputados.

Un secretario la da a conocer. Piden en ella que se derogue

la ley de defensa de la República y se aplique la ley de Imprenta de 1883.

La proposición es defendida por el señor Royo Villanova quien se lamenta que en un régimen de libertad como el que vivimos haya que recurrir a procedimientos extraordinarios.

Cita lo ocurrido don "El Dabat", con "Mundo Obrero" y con algunos otros periódicos catalanes.

Sigue la contraria a las sesiones de carácter excepcional.

Hable también de los asesos de Múrcia y Zaragoza, cumpliendo el gobernador de esta última de quanto allí ha sucedido.

No soy partidario del Estatuto para la Prensa y la ley de Defensa de la República. Creo que la ley de imprensa y con el Código penal hasta para castigar cuantos delitos se cometan.

Por último dice que los sucesos ocurridos recientemente se han producido cuando esos periódicos estaban sin salir a la calle.

Intervención del jefe del Gobierno

El señor Azana contesta al señor Royo Villanova.

Dice que no sabe como contestar al discurso de treinta minutos que ha pronunciado el señor Royo Villanova.

Hable solo por atención y consideración a la alta significación política del señor Royo Villanova y como una atención personal.

En este sentido pronunciaré tan solo unas palabras.

Estima que no es posible derogar la ley de defensa de la

República que las Cortes han adoptado por estimarla conveniente.

Yo debo manifestar que no ha sido impuesta ninguna sanción por injurias personales, haciendo uso de la ley de defensa de la República.

La publicación del «Debate» fue suspendida por la inserción de un artículo en el que se insultaba a las Cortes.

Creo que si setenta veces lo hiciera otras setenta veces lo suspendería.

Mundo Obrero, fue suspendido por las campañas subversivas que hacía en los cuarteles.

La ley de defensa de la República no ha sido aplicado con toda severidad.

Cuántas interpelaciones se han ganado sobre este asunto es ganar de perder el tiempo puesto que ésta estará en vigor mientras las Cortes y el Gobierno lo estimen necesario.

Intervención del señor Gil Robles

El presidente de la Cámara dice que solo por deferencia permite que hable el señor Gil Robles.

Este empieza diciendo que es muy de censurar lo que se está haciendo con los periódicos.

Es mucho mejor la implantación de la censura previa que este procedimiento que el Gobierno emplea.

Ante la campaña que está realizando no piensa terminaría hasta que se llegue al logro de los deseos de las personas que ello le impulsan.

El señor Gil Robles es aplaudido por los diputados agrarios.

El señor Royo Villanova retira la proposición.

Orden del día

La ley del divorcio

Seguidamente la Cámara continúa el debate sobre la ley del divorcio.

El señor Fernández Clérigo presenta un voto particular que es tomado en consideración.

El presidente anuncia que mañana se celebrará sesión con objeto de dar lectura a los presupuestos.

Continúa el debate sobre el

artículo 39 de la ley el cual quedó aprobado.

Se suspende el debate.

La Cámara toma en consideración un proyecto de ley en la que se propone que el capitán señor Martínez Aragón vuelva al puesto que en el escalafón le corresponde.

Termina la sesión

El presidente da lectura al orden del día para la sesión de mañana que es la lectura de presupuestos y se levanta la de hoy.

La escena y la pantalla

Teatro Romea

En las noches del cabaret, que estrenó anoche la compañía de Velasco, se refleja fielmente lo que es un cabaret un lugar en el que para divertirse hace falta ir muy dispuesto a ello, pues de lo contrario no se consigue ni una llevando cuarenta bueyes en el bolsillo, como uno de los personajes.

Si a esto añadimos que Amparito Taberner y María Caballé, tienen unos papeles de escaso lucimiento,

se comprenderá que el público del teatro, que no es precisamente público de cabaret, aunque Angelita Navalón, ballara muy bien como

gracia el papel de Elektra Piwonka, Rafael Arroa se esforzara en defender la obra remozando su repertorio como intermedio, y toda la compañía pusiera buena voluntad en el desempeño de sus papeles, el público no tuviera para la obra más que aplausos corteses, más que por ella, de simpatía para los artistas.

La orquesta, en el cabaret y de cabaret, la postura escénica no se presta a grandes fastuosidades.

—No estoy dispuesto a ceder, y continué defendiendo a mis paisanos.

Un llamamiento al Japón

20, a las 1 md.

Ginebra.—La Comisión de los Doce ha dirigido al Japón un llamamiento pidiéndole que suspenda la ejecución del ultimatum del general Uyeda, jefe de las fuerzas japonesas:

—No estoy dispuesto a ceder, y continué defendiendo a mis paisanos.

Un llamamiento al Japón

20, a las 1 md.

Ginebra.—La Comisión de los Doce ha dirigido al Japón un llamamiento pidiéndole que suspenda la ejecución del ultimatum:

Objeción rechazada

El Comité ha rechazado la objeción presentada por el delegado japonés a la petición de China, para la convocatoria ibérica a una Asamblea del Consejo de las Naciones.

La nota de China al mando japonés

Shanghai.—Ayer tarde fue entregada la nota de China rechazando el ultimatum del mando japonés.

En la nota el Gobierno nacionalista de Nankín se limita a darse por enterado y respecto a la petición japonesa se dice:

—Tenemos el honor de informar a V. E. que el 19. Cuerpo del Ejército chino está bajo el control directo del Gobierno nacional de la República de China y por tanto no recibió órdenes más que únicamente de este Gobierno.

Por su parte el general chino Tsai Ting Kai y el alcalde de Shanghai han enviado al mando japonés sendas respuestas al ultimatum. La contestación del general chino es breve y se asemeja a la del Gobierno de Nankín. En cuanto a la del alcalde responde con mayor extensión y no considera el incidente de Shanghai como una cosa local sino nacional y por tanto el ultimatum debía haber sido entregado al Gobierno nacionalista.

La sesión de la Sociedad de Naciones

Ginebra.—A las cinco y media de ayer tarde celebró sesión

Banco Español de Crédito

Capital: 100.000.000 de pesetas.—Central: Palacio de la Equitativa Madrid (propiedad).—MURCIA: Plaza de Fontes 5.—Sucursales en España y Marruecos

Llegó la noche una pastilla de LAXEN BUSTO
Le arreglará el intestino laxante prodigioso!

Telefonos de EL LIBERAL
DIRECCIONES 1150
REDACCION 1824
ADMINISTRACION 1606

Apartado de Correos, 54

Otras del delegado de fueron acogidas con multitud de aprobación:

MERCADO

MURCIA

Frutas y hortalizas

Precios por kilos.

Patatas, 0'40; tomates, 0'50;

0'00; chirivías, 0'00; cebolla sa-

pimentos menudos, 0'00; pi-

garros, 0'00; ajos secos on-

iva, 1'00; melones, 0'40; limo-

peras, 1'50; granadas, 0'00; per-

Géneros de cuenta por docena

Calabaza totanera, 0'00; ber-

2'25; coles, 1'75; rábanos, 0'45;

pepino, 0'80; boniatos, 0'30;

3'70; peras, 1'70; nabico, 0'10;

3'00; cardos, 0'30; naranjas clau-

Pescados y mariscos

Precios en la Pescadería.

Merluza, 8 pesetas. kilo pesca-

emperador, 3'00 atún, 6'00; pescad

calzón, 4'00; calamares, 6'00;

3'00; mujol, 2'00; bacalao, 1'60 me-

dorada, 3'00; pulpos, 2'00; jure-

buses, 3'00; bogas, 2'50; sardinas, 1'80;

merluza, 1'20; sardina, 1'80; netos, 6;

chirrete, 1'20; langostinos, 1'00;

gambas, 6; almejas, 2'00;

2'00; langostinos, 1'00;

2'00; langostinos, 1'00;</p